



I LEGISLATURA

Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa

**ODIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**



La suscrita Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado E, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS 16 ALCALDÍAS, AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A CONSTITUIR UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL A EFECTO DE LLEVAR A CABO LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA.**

ANTECEDENTES

Emiliano Zapata Salazar (1879-1919), mejor conocido como *“El Caudillo del Sur”*, es uno de los símbolos más importantes de la resistencia campesina en México, estuvo al mando del Ejército Libertador del Sur, sus principales ideales giraron alrededor de la justicia social, libertad, igualdad, democracia social, respeto a las comunidades indígenas, campesinas y obreras. Se le recuerda también por dedicar su vida a la lucha contra las injusticias que sufría el pueblo en manos de Porfirio Díaz y sus allegados.¹²

Nació en San Miguel Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879. Su madre, Cleofas Salazar, murió cuando él tenía 16 años, 11 meses después su padre, Gabriel Zapata, también falleció.

¹ <https://www.mexicodesconocido.com.mx/quien-fue-emiliano-zapata-conoce-su-biografia.html>
² <https://www.gob.mx/siap/articulos/emiliano-zapata-a-107-anos-de-conmemorar-el-inicio-de-la-revolucion-mexicana?idiom=es>

A la edad de nueve años, Emiliano Zapata quedó marcado al presenciar un despojo de campesinos por parte de grandes hacendados de la zona. Se documentó que Emiliano cuestionó a su papá si no se podía hacer nada al respecto, este respondió negativamente, a lo que el Caudillo le respondió: “¿No se puede? Pues cuando sea grande, haré que se las devuelvan”.

Cuando tenía 30 años se convirtió en dirigente agrario de Morelos, donde empezó a analizar documentos que acreditaban los derechos de propiedad de los pueblos sobre sus tierras, los cuales habían sido negados por las Leyes de Reforma. Asimismo, participó en reuniones celebradas en Villa de Ayala, que después se convertirían en el Plan de Ayala, que suponía una reforma agraria radical, *“La tierra es de quien la trabaja”*.

Al proclamarse el Plan de San Luis, que marcaba el inicio de la Revolución, a Emiliano Zapata le llamó la atención el Artículo Tercero, que ofrecía la restitución de las tierras a sus legítimos propietarios; es así que entra en pláticas para la toma de armas junto con Pablo Torres Burgos, Rafael Merino y cerca de 60 campesinos.

En 1911 se levantó en armas contra el régimen de Porfirio Díaz. A la par, Zapata Salazar apoyó la candidatura de Francisco I. Madero a la Presidencia. A pesar de esto, cuando Madero llegó al poder, no cumplió las demandas prometidas. Esto genera que el Caudillo del Sur y su gente entraran en descontento y desconocieran el mandato de Madero.

Después, Emiliano Zapata se unió con el profesor Otilio Montaña y juntos lanzaron el Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911. En este Plan se condenaba la traición de Madero. Además, se demandaba la restitución de las tierras usurpadas durante el Porfiriato y se exigía el reparto agrario de las tierras de los hacendados.

El 10 de abril de 1919, Zapata fue engañado por Jesús Guajardo, haciéndolo creer que estaba descontento con Carranza y que quería unirse a él, ofrecerle armamento y municiones para continuar con su lucha. Así, en la Hacienda de Chinameca, Morelos, al cruzar el dintel, tiradores escondidos en las azoteas, abrieron fuego contra Zapata y su escolta de cien hombres.

Fue así que, con su muerte, se convirtió en el apóstol de la revolución y símbolo de los campesinos desposeídos, el autor de la famosa frase: “Es mejor morir de pie que vivir toda una vida arrodillado”.

CONSIDERACIONES

1. El lunes 26 de noviembre del año pasado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, en conjunto con la Fundación Zapata y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se instauró la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata (1919-2019).³
2. El 07 de enero de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, "Tierra y Libertad", se publicó el Decreto por el que se crea la comisión para la conmemoración de los ciento cincuenta años de la erección del Estado Libre y Soberano de Morelos y del centenario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar.⁴
3. El pasado 11 de enero de 2019, en Palacio Nacional y en compañía de los familiares de Emiliano Zapata, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció que el 2019 sería el año dedicado a la conmemoración del centenario luctuoso del Caudillo del Sur.⁵
4. El 12 de enero de 2019, en Ayala, Morelos, el Presidente de la República firmó la declaratoria del "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
5. Es importante recordar que el Lobby del Recinto Legislativo de este Congreso de la Ciudad de México se nombró en 2014 como "Vestíbulo Central Villa-Zapata". Asimismo, el Presidente de la Comisión de Gobierno de la VI Legislatura de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Manuel Granados Covarrubias, recibió de parte de los familiares de los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata, las máscaras mortuorias de los mismos, las cuales están exhibidas.

RESOLUTIVO

PRIMERO. - Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura capitalina, a constituir una Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

³ <https://www.gob.mx/cultura/prensa/instauran-comision-especial-para-la-conmemoracion-del-centenario-luctuoso-de-emiliano-zapata>

⁴ <http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2019/5664.pdf>

⁵ <https://lopezobrador.org.mx/2019/01/11/2019-ano-de-emiliano-zapata/>

SEGUNDO. – Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a designar a un representante del área correspondiente de Cultura, de cada una, a efecto de integrar la Comisión Interinstitucional para llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

TERCERO. – Se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, por medio de las Comisiones de Cultura y de Administración Pública Local, a integrar la Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

CUARTO. – Se exhorta al Senado de la República, por medio de la Comisión de Cultura, a integrar la Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

QUINTO. – Se exhorta a la Cámara de Diputados, por medio de la Comisión de Cultura y Cinematografía, a integrar la Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.



ATENTAMENTE